

Solicitud de certificados reconocidos (firma electrónica personas físicas) para ciudadanos, emitidos por Istec (2324 / SIA: 223600)

Organismo

INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE TELECOMUNICACIONS I CERTIFICACIÓ, S.A.U ISTEC

Estado

Abierto

Plazo de solicitud

Abierto

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?

Los certificados reconocidos para ciudadanos emitidos por Istec permiten a sus titulares identificarse y llevar a cabo trámites electrónicos de manera segura frente a las Administraciones Públicas y las entidades privadas, así como firmar electrónicamente.

REQUISITOS

Tener al menos 14 años y disponer de DNI, NIE o pasaporte español en vigor.

INTERESADOS

Cualquier persona física interesada en poder identificarse a través de Internet y en la obtención de la firma electrónica, a desde los 14 años.

OBSERVACIONES

*** RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS**

- Los certificados reconocidos para ciudadanos emitidos por Istec tienen una validez de tres años.
- La renovación de un certificado de este tipo supone la revocación del certificado actual antes de que caduque y la obtención de uno nuevo.
- En el caso de los certificados reconocidos para ciudadanos en soporte tarjeta criptográfica, no será necesario adquirir una tarjeta nueva para la renovación siempre que la actual esté en buenas condiciones y la tecnología permita reutilizarla.

*** RESOLUCIÓN DE DUDAS**

Puede contactar con Istec a través de los teléfonos a continuación y del formulario web de atención al usuario.

Las condiciones del servicio son:

- Resolución de incidencias y consultas: De lunes a viernes, de 7:30 a 00:00 h. Sábados, domingos y festivos, de 8:00 a 22:00 h.
- Recogida de avisos: 24x7.

Le recomendamos fuera del horario de Resolución de incidencias y consultas nos envíe su consulta a través del formulario web.

TELÉFONOS DE CONTACTO

Atención al usuario: 963 866 014

Atención al Operador de Punto de Registro: 963 985 308

FORMULARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

<https://www.accv.es/contacta/>

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El horario y las condiciones particulares de la atención de los Puntos de Registro de Usuario (PRU) de Istec depende del organismo que proporciona el servicio. Antes de personarse para cualquier gestión del certificado debe consultarlo con el organismo donde se ubique el PRU al que se desea acudir.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

El DNI, NIE o pasaporte español en vigor del titular.

Si se la emisión es a nombre de terceros, se debe presentar un poder notarial específico en el cual el notario legitime que el usuario firma la solicitud de expedición del certificado. Esto supone que si alguien desea encargar a otra persona que solicite y recoja un certificado reconocido en su nombre, deberá acudir a un notario para que certifique explícitamente:

- la voluntad del titular de obtener un certificado digital de Istec
- la autorización del titular para que otra persona recoja el Código de Generación o la tarjeta criptográfica, y acepte las condiciones del contrato de certificación en su nombre.

Dicho poder notarial puede incluir un texto similar al que le proponemos:

La poderdante manifiesta expresamente su intención de obtener un certificado de ciudadano a su nombre emitido por la Istec con CIF A40573396 y sede en Polígono Ademuz, s/n. 5ª Planta 46100 Burjassot (València), reconoce estar al tanto y aceptar las condiciones bajo las cuales se expide este tipo de certificado y autoriza expresamente al/los apoderado/s para que recoja/n el certificado en su nombre y acepte, con su firma, las condiciones del contrato de certificación con especificación de cuantos datos personales sean precisos para ello.

Una vez se presente la persona apoderada en el PRU a obtener el certificado de Ciudadano, deberá aportar los originales de:

- El poder notarial, apostillado y traducido si se da el caso.
- DNI/NIE del representante que se encargará de obtener el certificado en nombre del titular
- copia del DNI/NIE del titular del certificado.

TASAS

Los certificados reconocidos para ciudadano pueden obtenerse en soporte software o en soporte tarjeta criptográfica. La obtención en soporte software es gratuita, mientras que la obtención en tarjeta criptográfica tiene un coste asociado que puede consultarse en <https://www.accv.es/certificados/ciudadano-tarjeta/>

<http://www.accv.es/fileadmin/Archivos/ListaTarifas.pdf>

FORMA DE PRESENTACIÓN

Presencial

Una parte del trámite se realiza telemáticamente y otra presencialmente en cualquiera de los Puntos de Registro de Usuario (PRU) de Istec.

El procedimiento completo, según el soporte en que se solicite el certificado, se describe en:

- Soporte software:

<https://www.accv.es/certificados/ciudadano-software/>

- Soporte tarjeta criptográfica:

<https://www.accv.es/certificados/ciudadano-tarjeta/>

ENLACES

· Enlace web firma.

<http://www.accv.es>

· [Normativa] Marco Legal.

<http://www.accv.es/quienes-somos/marco-legal/>

TRAMITACIÓN

INFORMACIÓN DE TRAMITACIÓN

Los pasos a seguir para la obtención de un certificado reconocido para ciudadanos se explican, según el soporte en el que se solicite, en:

- Soporte software:

<http://www.accv.es/ciudadanos/certificados/certificados-en-soporte-software/>

- Soporte tarjeta criptográfica:

<http://www.accv.es/ciudadanos/certificados/certificados-en-tarjeta-criptografica/>

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE TELECOMUNICACIONS I CERTIFICACIÓ, S.A.U ISTEC
C/ DE LA DEMOCRACIA, 77. CIUDAD ADVA. 9 DE OCTUBRE -EDIFICIO B1
46018 València(València/Valencia)
Tel.: 961208703
Web: www.istecdigital.es

RESOLUCIÓN

CUANTÍA Y COBRO

Procedimiento

El certificado en soporte software es gratuito.

El pago del certificado en soporte tarjeta criptográfica debe realizarse mediante tarjeta de crédito. Los detalles del procedimiento se describen en el siguiente enlace:
<http://www.accv.es/ciudadanos/certificados/certificados-en-tarjeta-criptografica/>

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE TELECOMUNICACIONS I CERTIFICACIÓ, S.A.U ISTEC
C/ DE LA DEMOCRACIA, 77. CIUDAD ADVA. 9 DE OCTUBRE -EDIFICIO B1
46018 València(València/Valencia)
Tel.: 961208703
Web: www.istecdigital.es

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí